



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 30 septiembre 2021

EXP-EXA. N° 8.297/2021

RESD-EXA: N° 194 /2021

VISTO la nota, presentada por el Dr. Diego A. RODRIGUEZ, mediante la cual solicita se gestione autorice el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Graduados Adscriptos para la Asignatura Modelos y Simulación de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012) que se dicta en esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el aval del Decano de la Facultad

Que Dr. Jorge Fernando YAZLLE, ejerce el cargo de Secretario del Consejo Superior, por lo que se debe excluirlo de la Comisión Asesora, en el marco Res. C.S. N° 117/18.

Que corresponde a Decanato efectuar el llamado a inscripción de interesados en el cargo motivo de estos actuado, en cumplimiento de lo reglamentado (Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; de acuerdo al art. 3° inc. 3) de la Res. CS. 249/07.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Modelos y Simulación de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), que se dicta en esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2° Dejar debidamente establecido que por Resolución C.S. N° 504/84 y sus modificatorias, el periodo designación abarca a partir de la toma efectiva de posesión de funciones y por el término de un (1) año y según en el art. 9 de la Resolución C.S. N° 249/07 *“Una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora evaluará la actividad realizada por el adscripto y emitirá opinión fundada, elevando las actuaciones al Consejo Directivo para su consideración y eventual aprobación. Si la actividad desarrollada por el adscripto fuera aprobada por el Consejo Directivo, corresponde al Decano de la Facultad emitir la Certificación correspondiente”*.

ARTÍCULO 3°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente forma:

Titulares	Suplentes
Esp. Marcia I. MAC GAUL	Lic. Carlos Ismael OROZCO
Dr. Edgardo J. TRENTI	Lic. Gonzalo ROMERO
Lic. Mariano PAGES	Dr. Diego A. RODRIGUEZ

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..//

RES-D-EXA: N° 194/2021

ARTÍCULO 4°: Establecer que el Plan de Trabajo a desarrollarse en la adscripción, es el que se detalla a continuación:

1. Búsqueda, análisis y colaboración en la compaginación de material multimedia apropiado para la materia.
2. Orientación a los estudiantes respecto de la presentación de informe de simulación.
3. Colaboración en las instancias de presentación y defensa de informes individuales y/o grupales elaborados por estudiantes.

ARTÍCULO 5°: Tener aprobado el presente Plan de Trabajo, con la siguiente observación en virtud de la reglamentación vigente art. 8 de la Res. C.S. N° 504/84 y sus modificatorias que dice: **“La participación de actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de prácticas de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado en las cátedras”**.

ARTÍCULO 6°: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: desde 07 de octubre de 2021

INSCRIPCIONES: 14 de octubre de 2021 08:00 hs.

CIERRE DE INSCRIPCIONES 19 de octubre de 2021 a hs. 19:59

PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRIPTOS: 20 de octubre de 2021

IMPUGNACIONES, RECUSACIONES y/o EXCUSACIONES: 21 y 22 de octubre de 2021

ENTREVISTAS: 26 de octubre de 2021 a hs. 16:00

NOTIFICACIONES: hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la presentación del acta de dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación del mismo.

Los interesados deberán enviar correo electrónico adjuntando en formato PDF:

- Nota dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas: Ing. Daniel HOYOS, donde consignen datos personales completos.
- Currículum Vitae actualizado firmado.
- Toda otra documentación que el postulante considere adjuntar.

Los interesados deberán remitir a: [concursos@exa.unsa.edu.ar](mailto:concursos@exa.unsa.edu.ar)

Se deberá consignar el ASUNTO: **INSCRIPCION GRADUADO MODELO Y SIMULACION.**

ARTICULO 7°: Notifíquese fehacientemente, a la Comisión Asesora mencionada en el artículo 3° de la presente. Hágase saber con copia al Departamento de Informática, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC  
rfa.

  
ra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa